



Pruebas de plomo para programas de cuidado infantil con subsidio regulado o con licencia que operan en una instalación escolar

Los programas de cuidado infantil con subsidio regulado o con licencia deben realizar pruebas de plomo cada seis años. Si la fecha de la prueba de plomo en la escuela es anterior a la próxima fecha de prueba del programa de cuidado infantil, el programa de cuidado infantil debe realizar la prueba simultáneamente con la escuela y enviar los resultados de la prueba de plomo a la División de Licencias de Cuidado Infantil (CCLD) para unirse al ciclo de prueba de plomo de seis años de la escuela.

Si trabaja en una instalación escolar, a continuación encontrará algunos consejos para simplificar sus pruebas:

- Cuando varios programas operan en los mismos edificios, las muestras de agua para la prueba de plomo pueden enviarse al laboratorio al mismo tiempo.
- Los programas de cuidado infantil con subsidio regulado o con licencia no tienen que realizar pruebas por separado de las instalaciones escolares, pero el cuidado infantil deberá coordinarse con el administrador de las instalaciones escolares con respecto a cuándo se deben realizar las pruebas y qué grifos deben probarse.
- Un programa de cuidado infantil con subsidio regulado o con licencia debe continuar cumpliendo con el requisito de prueba de detección de plomo de seis años y debe presentar los resultados de la prueba de detección de plomo a la CCLD al menos cada seis años. Sin embargo, alinearse con el cronograma de pruebas de la escuela podría significar que las pruebas deberán realizarse pronto, antes de que hayan pasado seis años.
- Es responsabilidad del programa de cuidado infantil comunicarse con la escuela, obtener copias de las pruebas de detección de plomo y enviar los resultados a la CCLD.

Para evitar la duplicación de las pruebas de plomo en el agua, la División de Licencias de Cuidado Infantil aceptará las pruebas de plomo realizadas por la escuela (o el propietario del edificio) si la prueba incluye:

- (1) Todos los grifos en las aulas de cuidado infantil que se usan para beber, cocinar o preparar biberones; y
- (2) Los resultados de la prueba indican qué grifos se probaron.

La información sobre el reembolso de pruebas de plomo y el acceso a los formularios de reembolso de pruebas de plomo están disponibles en <http://triwou.org/pages/show/lead-testing-reimbursement-form?site=cccr>

OBTENGA MÁS INFORMACIÓN EN: <https://www.oregon.gov/delc/providers/pages/lead-testing.aspx>

CONTÁCTENOS: DELCLeadTesting@delc.oregon.gov